PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009085R

"Licenciamiento y renovación de soporte herramientas PTV."

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.10 de las Condiciones Generales de la Oferta Mercantil, La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a requerir al proveedor el cumplimiento de los siguientes documentos o soportes que no fueron adjuntados o no cumplen con algunos de los requisitos exigidos en la oferta mercantil del evento RFQ 009085R, así:

1. **PTV AMÉRICA LATINA, SA DE CV**

I. Requisitos de orden legal

a. **Carta de aceptación de la oferta**: Presenta carta suscrita por Daniel Alejandro Romo Preciado, Director General. Sin embargo, como el valor del contrato equivale en dólares americanos a la suma de DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD206.696,39), es decir, que excede el monto para el cual está autorizado el Director General señor Daniel Alejandro Romo Preciado para actuar individualmente, es necesario que presente nuevamente la CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA y que la misma venga suscrita por el señor Daniel Alejandro Romo Preciado junto con cualquiera de los dos integrantes del Consejo de Administración es decir, junto con Christian Urlich Hass o Johaness Klutz, tal y como se desprende de lo contemplado a folio 34 del instrumento 76,159 de la notaria 26 de ciudad de México allegado a este proceso, el cual se refiere a las limitaciones del apoderado (Director General) para el ejercicio de ACTOS DE ADMINISTRACIÓN contemplando que "*el apoderado podrá ejercer el presente poder de acuerdo con lo siguiente":*

(ii) Conjuntamente con al menos un (1) miembro del Consejo de Administración de la Sociedad cuando el monto de la transacción exceda los MXN 800,000 (ochocientos mil pesos moneda del curso legal de los Estados Unidos Mexicanos) o de su equivalente en cualquier moneda, ya que la transacción consista en uno o más actos relacionados.

Así las cosas, debe presentar CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA suscrita por el señor Daniel Alejandro Romo Preciado junto con cualquiera de los dos integrantes del Consejo de Administración es decir, junto con Christian Urlich Hass o Johaness Klutz

a. Certificado de existencia y representación legal: Presenta copia notarial cotejada de instrumento público No. 76159 otorgado el el 5/12/2022 de la notaria 26 de ciudad de México señor Jesús M Garza Valdés con el que se protocolizó acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/1/2022. Sin embargo, al corresponder a un copia certificada por notaria, es necesario que presente la correspondiente apostilla de esa constancia otorgada por el Notario 26 de ciudad de México señor Jesús María Garza Valdés

Así las cosas, para subsanar es necesario que presente la correspondiente apostilla de la constancia otorgada por el Notario 26 de ciudad de México señor Jesús María Garza Valdés.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

LUGAR Y OPORTUNIDAD

La subsanación deberá presentarse a más tardar el **de 28 de agosto de 2026 a las 18:00 horas**, a través de la función “Mensajes” en el sistema ADPROS. Para tales efectos en la plataforma AdPros lo que debe hacer es dar respuesta al mensaje través del cual es remitida la presente solicitud.

Proyectó revisión requisitos legales	Cargo	Vo. Bo
Valentina Patiño Cardona	Profesional 1 Contratación	Valentina Patino Cardona (26 ago.. 2026 15:57:29 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

009085R Solicitud de Subsanación V1

Informe de auditoría final 2026-08-26

Fecha de creación:	2026-08-26 (hora estándar de Colombia)
Por:	Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAADKuTua3L-A64aR8gv__LwRWgltCq1MnO
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “009085R Solicitud de Subsanación V1”

Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-08-26 - 15:56:04 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Valentina Patino Cardona (vpatino@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-26 - 15:56:42 CDT

Valentina Patino Cardona (vpatino@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-08-26 - 15:57:12 CDT

Valentina Patino Cardona (vpatino@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-26 - 15:57:29 CDT

Valentina Patino Cardona (vpatino@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-26 - 15:57:29 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.
2026-08-26 - 15:57:29 CDT

Powered by Adobe Acrobat Sign